

 UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO E FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
---	---	--

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA

Día: viernes 14 de febrero de 2025

Hora: 10:00a.m

Asistieron:

Dra. María Rosario Verástegui León – Decana
Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva
Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico
Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla
Est. Gwineth Elizabeth Huaman Vargas
Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen
Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado

Ausentes:

Dra. Jovita Jesús Palomino Quiroz – justifica inasistencia, se encuentra en el extranjero (vacaciones)
Mg. María Lucia Chanamé de Hernández – justifica inasistencia, se encuentra en Lima por tratamiento médico
Dra. Tania Roberta Muro Carrasco – justifica inasistencia, se encuentra en Lima (vacaciones)
Est. Rut Elisa Ypanaque Mundaca - Justificación inasistencia por internado
Est. Ana María Mundaca Hualca - Justifica inasistencia por internado

AGENDA:

1. Aprobación de Grados Académicos
2. Dejar sin efecto la Resolución N° 004-2025-CF-FE, oficio N° 046-2025-V-FE-EAPE
3. Aprobación del informe de la evaluación del desempeño docente – ciclo 2024-II, oficio N° 050-2025-V-UNPRG-FE-EAPE
4. Aprobación de la modificación de la distribución de carga lectiva 2025-I, oficio N° 043-2025-V-FE-DAE

Contando con el quorum reglamentario, la Dra. María Rosario Verástegui León, decana de la Facultad da inicio a la sesión, dando pase a la Sra. Karla Aguilar, secretaria de Consejo de Facultad, para el desarrollo de la agenda.

1. Aprobación de Grados Académicos.

Sra. Karla Aguilar, presenta y da lectura a cada uno de los documentos que contiene los expedientes de Grado de Bachiller en Enfermería: ALVAREZ GUERRERO NATALIA LIZETH, ANGASPILCO GONZALES NATHALY NIKOLE, ARENAS SANCHEZ ANA PAULA, AREVALO SANTAMARIA MIRIAM, BACA PISFIL DIANA CAROLINA, BALLENA GONZALES CHRIS FABIANA, BUSTAMANTE CASTAÑEDA JUDITH, CADENAS PARIACURI MERLYN LIZETH, CARRASCO CADENILLAS DÁRINKA LYSSET, CESPEDES BERNILLA LUZ MARIXZA, CHANCAFE CASAS ERIKA LISSETH, DEL CASTILLO DEZA JUANA MARISOL, EFUS HERNANDEZ ANDREA NAYELI, FERNANDEZ VELEZ ANTONELA GERALDINE, FLORES ROJAS RUTH ALEXANDRA, GONZALES MOSTACERO MARICIELO NICOLE, LIZA LIZA EVELYN YOHANA, LOCONI YAHUANA, MARIA ROSA DEL CARMEN, MACEDO CHUQUIMBALQUI LISBETH LUCERO, MANAYAY VILCABANA MARÍA JULIA, MEDINA TULLUME SUSANA, NECIOSUP PAZ LEIDY LUCERO, PANTA CARRILLO KATHERINE ANABELL, QUIROZ CAMPOS MIRELLA VIOLETA, QUIROZ TUÑOQUE LEISLIE DANIXA, REQUEJO BRAVO SINDY FRANCISCA, RODRIGUEZ RUIZ RITA MARCELA, ROMERO CARBONEL YAMILLÉ ALEXANDRA, SAAVEDRA SANTILLAN MILAGROS ELIZABETH, SALAZAR VELASQUEZ DORCAS ISABEL, TORRES MANCHAY ALISSON NAYELY, VELASQUEZ BERRIOS LADY MORELIA, ZAMORA CUBAS MANUELA ALEXANDRA, ZEÑA SANCHEZ HEYLI LEYVI, ZULOETA GUTIERREZ UMBENI DEL ROCIO, DAMIAN MONTALVAN KATTY MARICELA, LLONTOP GUZMAN ALEJANDRA, CHANAME AQUINO SHELSEY XIOMARA, siendo aprobado con 7 votos.

2. Dejar sin efecto la Resolución N° 004-2025-CF-FE, oficio N° 046-2025-V-FE-EAPE.

La Sra. Karla Aguilar, da lectura al oficio N° 046-2025-V-UNPRG-FE-EAPE, presentado por la directora de Escuela, a través del cual, manifiesta que el 30 de diciembre de 2024, se aprueban las “Disposiciones para la aplicación de la Ley N° 31803, Ley que modifica la Ley N° 30220, Ley Universitaria, a fin de promover la investigación para la obtención del grado académico de bachiller o del título profesional e impulsar la inserción de los graduandos de las universidades públicas y privadas en el mercado laboral”.

	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO E FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
---	--	--	---

Asimismo en el semestre académico 2025-I, las estudiantes se matricularán en la fecha correspondiente e iniciarán su segunda rotación de internado el 12 de mayo hasta el 12 de setiembre de 2025, invirtiéndose las rotaciones, para las estudiantes del código 2019-II en centros de salud y estudiantes del código 2020-I en hospitales, culminando de este modo el décimo ciclo; por lo tanto, no podría ceñirse al cumplimiento del artículo 4.5 de la referida Ley, que a la letra dice: *“En los programas académicos cuya malla curricular contemple prácticas de externado, internado, práctica sanitaria poblacional u otro similar en el último semestre académico, el curso de trabajo de investigación se dicta en el semestre académico previo más próximo”*. Dado que esta disposición fue aprobada posterior a la aprobación de la programación académica para el semestre académico 2025-I en sesión extraordinaria por Consejo de Facultad de fecha 18 de diciembre de 2024.

Dra. Rosario Verástegui, indica que en consejo anterior se aprobó el Plan de Estudios 2016, versión 2.1 del Programa de Enfermería, en el que se puede verificar que se agregó en la malla curricular, sumilla, entre otros, el curso del trabajo de investigación correspondiente al décimo ciclo y a solicitud del Vicerrectorado Académico requiere que dicho curso se desarrolle como co-curricular.

Por lo antes expuesto, la directora de Escuela, solicita dejar sin efecto la Resolución N° 004-2025-CF-FE y continuar con lo aprobado en la Resolución N° 038-2024-CF-FE y ratificado con Resolución N° 252-2024-C. en el que se considera el curso co-curricular CCO1 Trabajo de Investigación de tipo específico desarrollado en el décimo ciclo, con carácter obligatorio con un total de 64 horas semestrales (32 horas teóricas y 32 horas prácticas) y un valor de 3 créditos, en la modalidad semipresencial; por lo tanto, cumple con lo regulado en el artículo 4, inciso 4.1, 4.2, 4.3, 4.4.

Luego del análisis, se acuerda dejar sin efecto la Resolución N° 004-2025-CF-FE de fecha 17 de enero de 2025, por los motivos antes expuestos, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

3. Aprobación del informe de la evaluación del desempeño docente – ciclo 2024-II, oficio N° 050-2025-V-UNPRG-FE-EAPE.

La Sra. Karla Aguilar, presenta y da lectura al oficio N° 050-2025-V-UNPRG-FE-EAPE, a través del cual la directora de Escuela, hace llegar para su aprobación, el informe de la evaluación del desempeño docente. Ciclo académico 2024-II. Dichos resultados comprenden los siete indicadores señalados en el artículo 9° y permitió procesar los resultados por asignatura en concordancia a los niveles de desempeño según categorías, en cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Evaluación del Desempeño, Promoción y Ratificación del Docente.

No habiendo observaciones al informe presentado, se acuerda aprobar el informe de la evaluación del desempeño docente. Ciclo académico 2024-II, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

4. Aprobación de la modificación de la distribución de carga lectiva 2025-I, oficio N° 043-2025-V-FE-DAE

La Sra. Karla Aguilar, presenta y da lectura al oficio N° 043-2025-V-FE-DAE, mediante el cual la directora del Departamento Académico de Enfermería, hace llegar la justificación del número de subgrupos, número total de horas y necesidad de contrato en las siguientes asignaturas, a fin de aprobar la modificación de la distribución de la carga lectiva 2025-I:

- **Anatomía y Fisiología Humana I**, se ha considerado 01 grupo y 02 subgrupos, con un total de 06 horas.
- **Bases Teóricas Filosóficas y Metodológicas del Cuidado Enfermero**, estará a cargo de cinco (05) docentes, (N° de subgrupos) de las cuales, cuatro (04) son nombradas: Dra. Nora Elisa Sánchez de García, Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla, Mg. Gricelda Jesús Uceda Senmache (Coordinadora) y Lic. Elva Marcela Mendoza Castañeda, por lo que, se genera la necesidad de un docente para contrato (01).
- **Enfermería en el Intraoperatorio**, se ha considerado en número de grupos 01 y 02 subgrupos, con un total de 06 horas.

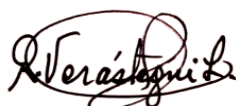
	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	FACULTAD DE ENFERMERIA CONSEJO E FACULTAD	“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”
---	--	--	--

Quedando distribuida la carga lectiva de la siguiente manera, requiriendo la necesidad de seis (06) contratos docentes en la categoría B2.

Luego de la revisión, se acuerda aprobar la modificación de la distribución de la Carga Lectiva 2025-I, se somete a votación y se obtiene **7 votos**.

CODIGO	ASIGNATURA	PRE REQUISITO	N° DE ESTUDIANTES	N° DE GRUPOS	N° DE SUB-GRUPOS	MODALIDAD	HT	HP	TOTAL HORAS	CREDITOS	DOCENTES	CONTRATOS
PLAN DE ESTUDIOS 2022-I												
I CICLO												
ENFE003	EDUCACIÓN PARA LA SALUD	No aplica	30	2	0	presencial	1	2	3	2	Dra. Rosario Clotilde Castro Aquino	
ENFG002	EMERGENCIAS Y DESASTRES	No aplica	30	2	0	presencial	2	2	4	3	Dra. María Margarita Fanning Balarezo	
ENFE002	BASES TEÓRICAS FILOSÓFICAS Y METODOLÓGICAS DEL CUIDADO ENFERMERO	No aplica	30	1	5	presencial	6	10	16	11	Dra. Nora Elisa Sánchez de García	01
							6	10	16	11	Mg. Gracela Jesús Uceda Senmache (Coordinadora)	
							6	10	16	11	Lic. Elva Marcela Mendoza Castañeda	
							6	10	16	11	Dra. Elifenia Rosalía Santa Cruz Revilla	
ENFE001	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA I	No aplica	30	1	2	presencial	2	2	6	3	Dra. María Rosa Vásquez Pérez	
II CICLO												
ENFE006	PSICOLOGÍA	No aplica	26	2	0	presencial	2	0	4	2	P.s. Manuel Senmache Santa Cruz	
ENFE005	ENFERMERÍA FUNDAMENTAL	ENFE002	26	1	6	presencial	6	10	16	11	Lic. Dennie Shirley Rojas Manrique	02
							6	10	16	11	Mg. María Rosa Baca Pupuche	
							6	10	16	11	Mg. Viviana Hernández Domador	
							6	10	16	11	Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado (Coordinadora)	
ENFE004	ANATOMÍA Y FISIOLÓGIA HUMANA II	ENFE001	26	2	0	presencial	2	2	8	3	Dra. Clarivel de Fátima Díaz Olano	
III CICLO												
ENFS001	ENFERMERÍA EN EL CUIDADO DEL ADULTO I	ENFE006	25	1	5	presencial	6	10	16	11	Dra. Olvido Idalia Barreto de Larrea	01
							6	10	16	11	Dra. Lucía Aranda Moreno	
							6	10	16	11	Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico (Coordinadora)	
							6	10	16	11	Mg. Rosa Augusta del Carmen Larios Ayala	
ENFE007	FARMACOLOGÍA	ENFE006	25	1	2	presencial	2	2	6	3	Dra. Doris Libertad País Lescano	
ENFG004	DESARROLLO PERSONAL	No aplica	25	1	0	presencial	1	2	3	2	P.s. Manuel Senmache Santa Cruz	
IV CICLO												
ENFS003	ENFERMERÍA EN EL PROCESO REPRODUCTIVO	ENFS001	27	1	7	presencial	6	10	16	11	Mg. Viviana del Carmen Santillán Medianero	02
							6	10	16	11	Mg. María Isabel Romero Sipión (Coordinadora)	
							6	10	16	11	Mg. Ana Medallid Deza Navarrete	
							6	10	16	11	Mg. María Lucía Chanamé de Hernández	
ENFG001	DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES	ENFG004	27	1	0	presencial	2	2	4	3	P.s. Manuel Senmache Santa Cruz	
ENFS002	ELECTIVO 2 3. ENFERMERÍA EN EL INTRAOPERATORIO	ENFS001	27	1	2	presencial	2	2	6	3	Dra. Rosa Candelaria Alcalde Montoya	
PLAN DE ESTUDIOS 2016-2												
VIII CICLO												
EN802	TALLER DE TESIS II	EN703	1(2013-I)	1	0	presencial	2	2	4	3	Dra. Tania Roberta Muro Carrasco	
X CICLO												
EN950	INTERNADO II	EN901	53 estudiantes	2	11	presencial	0	36		18	GRUPO 1	
			1(2018-II)								Mg. María Isabel Romero Sipión	
			1(2019-I)								Dra. Doris Libertad País Lescano	
			26(2019-II)								Mg. Rosa Augusta del Carmen Larios Ayala (Coordinadora)	
			25(2020-I)								Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado	
											Mg. Viviana Hernández Domador	
											GRUPO 2	
											Mg. Viviana del Carmen Santillán Medianero	
											Lic. Elva Marcela Mendoza Castañeda (Coordinadora)	
											Dra. Tania Roberta Muro Carrasco	
											Dra. Rosa Candelaria Alcalde Montoya	
											Dra. Olvido Idalia Barreto de Larrea	
											Dra. María Margarita Fanning Balarezo	

Siendo las 12:50p.m, se da por concluida la sesión, firmando las que en ella intervinieron.



Dra. María Rosario Verástegui León
Decana



Dra. Teófila Esperanza Ruiz Oliva



**UNIVERSIDAD NACIONAL
PEDRO RUIZ GALLO**

**FACULTAD DE ENFERMERIA
CONSEJO E FACULTAD**

"Año de la recuperación y
consolidación de la economía
peruana"

Mg. Cruz Marcelina Polo Campodónico

Dra. Efigenia Rosalía Santa Cruz Revilla

Est. Gwineth Elizabeth Huaman Vargas

Est. María del Cielo Tatiana Lamadrid Siesquen

Mg. Dora Violeta Cieza Maldonado



Sra. Karla Lorena Aguilar Samamé
Secretaria de Consejo de Facultad